17609

Quito, 11 de abril de 2013

ESCANEAR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
CAU

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DEL ECUADOR
Presente.

Quito
$ 1,00

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle a Usted que, en Junta General Ordinaria y Universal de la Compañía de socios "CIDETRAC COMPAÑÍA DE IMPORTACIONES Y DISTRIBUCION EN EL ECUADOR CIA. LTDA.". Celebrada el 20 de febrero de 2013 tuvo el acierto de nombrar a Mi como Gerente General de la nombrada compañía por el período de CINCO (5) años, contados a partir de la inscripción en el Registro Mercantil.

Por lo que comunico a Ustedes las nuevas autoridades de la compañía la cual represento.

Gerente General: Sra. Lina Jarro Sanabria portadora de la C.I. 175341682-3 de Nacionalidad Colombiana.

Presidente: Sr. Salvador Lodato portador de Pas. AA1761429 Nacionalidad Italiana.

Adicionalmente doy a conocer el cuadro de nuevos socios de la compañía cuyo capital social quedara conformado de la siguiente manera:

CESIONARIO

Socios	Cedula/pasaporte	Nacionalidad	Total Capital	Participaciones
Salvador Lodato	AA1761429	Italiana	USD $ 380.00	380
Lina María Jarro Sanabria	175341682-3	Colombiana	USD $ 20.00	20
TOTAL			**USD $ 400.00**	**400**

CEDENTE

Socios	Cedula/pasaporte	Nacionalidad	Total Capital	Participaciones
Gabriel Galarza Illingworth	1802206324	Ecuatoriana	USD $ 200.00	200
Francisco Moreno Silva	1711619583	Ecuatoriana	USD $ 200.00	200
TOTAL			**USD $ 400.00**	**400**

Mi más cordial agradecimiento por dar el trámite que corresponde a la presente.

Atentamente,

Sra. Lina Jarro Sanabria
C.I. 175341682-3

Dos Nombramientos Registrados 15-04-2013

Cesión Registrada 15-04-2013

LIBRO DE PARTICIPACIONES Y SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA
CIDETRAC CIA LTDA

NOMBRE DEL SOCIO: SALVADOR LODATO
NACIONALIDAD: ITALIANA
CEDULA O RUC: AA 1761429

FOLIO Nº:005

ACTO SOCIETARIO	FECHA	NOTARIA	SUSCRIPCION		PAGOS PARCIALES	PARTICIPACIONES PAGADAS			TRANSFERENCIAS				VALORES TOTALES			FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
			CAPITAL	Nº DE PARTICIPACIONES		Nº PARTICIPACIONES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CEDENTE	Nº	VALOR TOTAL	CESIONARIO	DEBE	HABER	SALDO	
Cesión	21/02/2013	TERCERA QUITO							Gabriel Galarza Illingworth	200	USD 200,00	Salvdor Lodato	USD 200,00	USD 0,00	USD 200,00	
Cesión	21/02/2013	TERCERA QUITO							Francisco Antonio Moreno Silva	180	USD 180,00	Salvdor Lodato	USD 180,00	USD 0,00	USD 380,00	

LIBRO DE PARTICIPACIONES Y SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA
CIDETRAC CIA LTDA

NOMBRE DEL SOCIO: LINA MARIA JARRO SANABRIA
NACIONALIDAD: COLOMBIANA
CEDULA O RUC: ##########

FOLIO N°:006

ACTO SOCIETARIO	FECHA	NOTARIA	SUSCRIPCION		PAGOS PARCIALES	PARTICIPACIONES PAGADAS			TRANSFERENCIAS				VALORES TOTALES			FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
			CAPITAL	N° DE PARTICIPACIONES		N° PARTICIPACIONES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CEDENTE	N°	VALOR TOTAL	CESIONARIO	DEBE	HABER	SALDO	
Cesión	21/02/2013	TERCERA QUITO							Francisco Antonio Moreno Silva	20	USD 20,00	Lina Jarro Sanabria	USD 20,00	USD 0,00	USD 20,00	

LIBRO DE PARTICIPACIONES Y SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA
CIDETRAC CIA LTDA

NOMBRE DEL SOCIO: SALVADOR LODATO
NACIONALIDAD: ITALIANA
CEDULA O RUC: AA 1761429

FOLIO N°:005

ACTO SOCIETARIO	FECHA	NOTARIA	SUSCRIPCION		PAGOS PARCIALES	PARTICIPACIONES PAGADAS			TRANSFERENCIAS				VALORES TOTALES			FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
			CAPITAL	N° DE PARTICIPACIONES		N° PARTICIPACIONES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CEDENTE	N°	VALOR TOTAL	CESIONARIO	DEBE	HABER	SALDO	
Cesión	21/02/2013	TERCERA QUITO							Gabriel Galarza Illingworth	200	USD 200,00	Salvdor Lodato	USD 200,00	USD 0,00	USD 200,00	
Cesión	21/02/2013	TERCERA QUITO							Francisco Antonio Moreno Silva	180	USD 180,00	Salvdor Lodato	USD 180,00	USD 0,00	USD 380,00	

LIBRO DE PARTICIPACIONES Y SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA
CIDETRAC CIA LTDA

NOMBRE DEL SOCIO: LINA MARIA JARRO SANABRIA
NACIONALIDAD: COLOMBIANA
CEDULA O RUC: #########

FOLIO N°:006

ACTO SOCIETARIO	FECHA	NOTARIA	SUSCRIPCION		PAGOS PARCIALES	PARTICIPACIONES PAGADAS			TRANSFERENCIAS				VALORES TOTALES			FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
			CAPITAL	N° DE PARTICIPACIONES		N° PARTICIPACIONES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CEDENTE	N°	VALOR TOTAL	CESIONARIO	DEBE	HABER	SALDO	
Cesión	21/02/2013	TERCERA QUITO							Francisco Antonio Moreno Silva	20	USD 20,00	Lina Jarro Sanabria	USD 20,00	USD 0,00	USD 20,00	

Quito, 26 de febrero de 2013

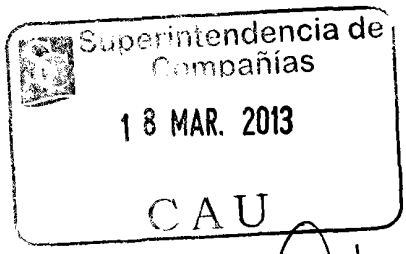

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS DEL ECUADOR
Presente.-

De mis consideraciones

Me es grato comunicar a Usted que, en la Junta General Ordinaria y Universal de la compañía de socios ·CIDETRAC COMPAÑÍA DE IMPORTACIONES Y DISTRIBUCION EN EL ECUADOR CIA. LTDA." Celebrada el 20 de febrero de 2013 tuvo el acierto de nombrar a Mi como Gerente General de la nombrada compañía por el período de CINCO (5) años, contados a partir de la inscripción en el Registro Mercantil.

Por lo que comunico a Ustedes las nuevas autoridades de la compañía la cual represento

Gerente General: Sra. Lina Jarro Sanabria portadora de la C.I. 175341682-3
Presidente: Sr. Sr. Salvador Lodato portador de Pas. AA1761429

Adicionalmente doy a conocer el cuadro de nuevos socios de la compañía cuyo capital social quedara conformado de la siguiente manera

Socios	**Total Capital**	**Participaciones**
Salvador Lodato	USD$ 380,00	380
Lina María Jarro Sanabria	USD$ 20,00	20
Total	**USD$ 400,00**	**400**

Mi más cordial agradecimiento por dar el trámite que corresponde a la presente

Atentamente,

Sra. Lina Jarro Sanabria
C.I. 175341682-3

Dr. Roberto Salgado Salgado

ESCRITURA NÚMERO: 2013-17-01-03-P1932

CESION DE DERECHOS Y PARTICIPACIONES DE

"CIDETRAC COMPAÑIA DE IMPORTACIONES Y DISTRIBUCION EN EL ECUADOR CIA. LTDA."

CUANTIA: USD $400,00.

DI: 3 COPIAS

MCP

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día jueves 21-02-2013 veinte y uno de febrero del año dos mil trece, ante mi Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del Canto Quito comparecen: el señor Gabriel Galarza Illingworth, soltero, el señor Francisco Antonio Moreno Silva y su cónyuge señora Pamela Rodríguez Salazar casados entre sí, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante y para efectos del presente contrato podrán denominarse simplemente como "cedentes" y por otra parte la señora Lina María Jaro Sanabria y Salvador Lodato, de estado civil casado y soltero respectivamente, así mismo por sus propios y personales derechos, a quien en adelante y para efectos del presente contrato podrá denominarse simplemente "cesionarios". Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana los cedentes y de nacionalidad colombiana e italiana respectivamente los "cesionarios", de ocupaciones particulares, domiciliados en la ciudad de Quito, y señor Salvador Lodato de paso por la ciudad de Quito y perfectamente inteligenciado en el idioma castellano, mayores de edad, y por consiguiente hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocerlos doy fe, por cuanto me han presentado sus documentos de identidad, cuyas copias certificadas se agregan a la presente. Bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase extender una de la que conste la siguiente cesión de participaciones

QUITO - ECUADOR

NOTARIA TERCERA

de una compañía de responsabilidad limitada, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública, por una parte el señor Gabriel Galarza Illingworth, soltero, el señor Francisco Antonio Moreno Silva y su cónyuge señora Pamela Rodríguez Salazar casados entre sí, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante y para efectos del presente contrato podrán denominarse simplemente como "cedentes" y por otra parte la señora Lina María Jaro Sanabria y Salvador Lodato, de estado civil casado y soltero respectivamente, así mismo por sus propios y personales derechos, a quien en adelante y para efectos del presente contrato podrá denominarse simplemente "cesionarios". Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana los cedentes y de nacionalidad colombiana e italiana respectivamente los "cesionarios", de ocupaciones particulares, domiciliados en la ciudad de Quito, y señor Salvador Lodato de paso por la ciudad de Quito y perfectamente inteligenciado en el idioma castellano, mayores de edad, y por consiguiente hábiles para contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: 1)** "CIDETRAC COMPAÑIA DE IMPORTACIONES Y DISTRIBUCION EN EL ECUADOR CIA. LTDA." se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Quito el dieciocho de julio de dos mil once, y fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el ocho de noviembre de dos mil once, con un capital social de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US$ 400.oo). **2)** Gabriel Santiago Galarza Illingworth es socio de "CIDETRAC COMPAÑIA DE IMPORTACIONES Y DISTRIBUCION EN EL ECUADOR CIA. LTDA"., con doscientas (200) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US$1.oo) equivalente a nueve doscientas dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (USD 200.00). **3)** Francisco Antonio Moreno Silva y Pamela Rodríguez Salazar son socios de "CIDETRAC COMPAÑIA DE IMPORTACIONES Y DISTRIBUCION EN EL ECUADOR CIA. LTDA con doscientas (200) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US$1.oo) equivalente a nueve doscientas dólares

de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (USD 200.00). 4) La Junta General ordinaria de Socios de "CIDETRAC COMPAÑIA DE IMPORTACIONES Y DISTRIBUCION EN EL ECUADOR CIA. LTDA, reunida el veinte de febrero de dos mil trece, cuya acta forma parte del presente instrumento público, resolvió autorizar al socio Gabriel Santiago Galarza Illingworth a ceder todas sus participaciones en el capital social de la mencionada compañía, con la siguiente distribución al favor del señor Salvador Lodato con doscientas (200) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US$1.oo) equivalente a un doscientas dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (USD 200.00). y Francisco Antonio Moreno Silva con su cónyuge Pamela Rodríguez Salazar a ceder todas sus participaciones en el capital social de la mencionada compañía, con la siguiente distribución: a favor del señor Salvador Lodato con ciento ochenta (180) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US$1.oo) equivalente a un ciento ochenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (USD 180.00). y la señora Lina María Jarro Sanabria con veinte (20) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US$20.oo) equivalente a veinte dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (USD 20.00). **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES:** Con los antecedentes expuestos, los socios debidamente autorizados por la Junta General ordinaria y Universal de Socios de la compañía ya referida, cede socio Gabriel Santiago Galarza Illingworth al señor Salvador Lodato doscientas (200) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US$1.oo) equivalente a un doscientas dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (USD 200.00). y ceden los socios Francisco Antonio Moreno Silva con su cónyuge Pamela Rodríguez Salazar al señor Salvador Lodato ciento ochenta (180) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US$1.oo) equivalente a un ciento ochenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (USD 180.00). y a la señora Lina María Jarro Sanabria veinte (20) participaciones de un dólar de los Estados Unidos

de Norteamérica (US$20.oo) equivalente a veinte dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (USD 20.00). La presente cesión incluye, a favor del cesionarios, todos los derechos habidos y por haber que corresponden a las participaciones sociales objeto de este contrato. En virtud de lo anterior, el capital social de la compañía queda integrado de la siguiente manera:

Socios	**Total Capital**	**Participaciones**
Salvador Lodato	USD$ 380,00	380
Lina María Jarro Sanabria	USD$ 20,00	20
Total	**USD$ 400,00**	**400**

CUARTA.- RENUNCIA Y ACEPTACION: Por una parte los "cedentes" señores Gabriel Santiago Galarza Illingworth, Francisco Antonio Moreno Silva y su cónyuge Pamela Rodríguez Salazar renuncian expresamente a todos los derechos y participaciones que les corresponde en la Compañía mencionada. Por otra parte los "cesionarios" Salvador Lodato y Lina María Jarro Sanabria, aceptan la cesión de los derechos y participaciones que le corresponde a los "cedentes" dentro de la Compañía, así como todos los deberes y obligaciones estipulados en el contrato de constitución de la compañía. **QUINTA.- PRECIO:** Las partes acuerdan como precio de esta cesión el de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica por cada participación, que los cedentes declaran haber recibido de los cesionarios a su entera satisfacción, sin que tengan derecho a formular ningún reclamo en el futuro. **SEXTA- CERTIFICACION:** Se anexa como documento habilitante la certificación exigida en el Art. Ciento trece de la Ley de Compañías vigente. **SEPTIMA.- GASTOS E IMPUESTOS:** Todos los gastos e impuestos ocasionados por este contrato, serán de cuenta de los Cesionarios. Usted señor Notario, se servirá agregar las

demás cláusulas de estilo necesarias para la validez del presente contrato (firmado) DOCTOR FRANCISCO MORENO SILVA con matrícula número nueve mil novecientos setenta y cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha. "HASTA AQUÍ LA MINUTA". Para la celebración de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí, el Notario, se ratifican en todo lo dicho y para constancia firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

GABRIEL SANTIAGO GALARZA ILLINGWORTH
C.C. 1802606329

FRANCISCO ANTONIO MORENO SILVA
C.C. 1711619583

PAMELA RODRIGUEZ SALAZAR
C.C. 1709605370

SALVADOR LODATO
PAS. AA1761429

LINA MARIA JARRO SANABRIA
C.C. 1753411682-3

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO ECUADOR

NOTARIA TERCERA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
ENTRADA/ENTRY
19 FEB. 2013
AIMSP001 MIGRACION AIMS
VISTI / VISA
REPÚBLICA DEL ECUADOR
ENTRADA/ENTRY
11 ENE 2013
AIMSP002 MIGRACION AIMS
VISTI / VISA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 175341682-3

CÉDULA DE IDENTIDAD EXT

APELLIDOS Y NOMBRES
JARRO SANABRIA
LINA MARIA

LUGAR DE NACIMIENTO
Colombia
Cali

FECHA DE NACIMIENTO 1978-07-01
NACIONALIDAD COLOMBIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
JUAN SEBASTIAN PINTO AGUIRRE

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN MASTER/ADMINISTRACIO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JARRO TOBO JAIME REINALDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANABRIA FERNANDEZ RUTH YOLANDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-01-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-09

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

V4344V4244

0010381820

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra De seis foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista, de lo cual doy fé.

Quito 21 FEB 2013

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL

DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

CIDETRAC COMPAÑÍA DE IMPORTACIONES Y DISTRIBCIÓN EN EL ECUADOR CIA LTDA.

CELEBRADA EN QUITO EL 20 DE FEBRERO DE 2.013.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte días del mes de febrero del año dos mil trece, en la oficina de la Compañía, el señor Dr. Francisco Moreno Silva en calidad de Secretario, encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Presentación del Balance General anual de la compañía.
2. Aprobación del Informe del Gerente General.
3. Definir el destino de las utilidades del ejercicio económico.
4. Conocer y resolver sobre la cesión de participaciones que posee Gabriel Santiago Galarza Illingworth dentro de la compañía CIDETRAC COMPAÑÍA DE IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIÓN EN EL ECUADOR CIA LTDA. a favor del señor Salvador Lodato por un total de doscientas (200) participaciones nominativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (USD 1.00) de valor nominal cada una.
5. Conocer y resolver sobre la cesión de participaciones que posee Francisco Antonio Moreno Silva dentro de la compañía CIDETRAC COMPAÑÍA DE IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIÓN EN EL ECUADOR CIA LTDA. a favor del señor Salvador Lodato, por un total de ciento ochenta (180) participación nominativa e indivisible, de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (USD 1.00) de valor nominal cada una.
6. Conocer y resolver sobre la cesión de participaciones que posee Francisco Antonio Moreno Silva dentro de la compañía CIDETRAC COMPAÑÍA DE IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIÓN EN EL ECUADOR CIA LTDA a favor de la señora Lina María Jarro Sanabria, por un total de veinte (20) participación nominativa e indivisible, de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (USD 1.00) de valor nominal cada una.
7. Renuncia y designación de Gerente General
8. Renuncia y designación de Presidente

Representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, y con la presencia de los socios de la compañía: Gabriel Santiago Galarza Illingworth, propietario de doscientas (200) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD$1, oo) de valor nominal, y el señor Francisco Antonio Moreno Silva, propietario de doscientas doce (200) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD$ 1, oo) de valor nominal.

Los socios de la compañía aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 15h00, bajo la conducción de la Secretaria de la Junta, el señor Dr. Francisco Moreno Silva, y el señor Gabriel Galarza Illingworth como Presidente de la misma.

A continuación, el señor Presidente pone en consideración de la Junta General y dispone tratar los puntos del Orden del Día establecido:

1. Presentación del Balance General anual de la Compañía.-

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 2645

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. **ACTA DE INSCRIPCIÓN DEL/LA:** CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	7778
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/03/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	35
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
AA1761429	LODATO SALVADOR	Quito	CESIONARIO	Soltero
1711619583	MORENO SILVA FRANCISCO ANTONIO	Quito	CEDENTE	Casado
1753416823	JARRO SANABRIA LINA MARIA	Quito	CESIONARIO	Casado
1802206324	GALARZA ILLINGWORTH GABRIEL SANTIAGO	Quito	CEDENTE	Soltero

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA/ JUICIO/ OTRO:	21/02/2013
NOTARÍA/JUZGADO:	NOTARIA TERCERA
CANTÓN:	QUITO
N°. RESOLUCIÓN/ ESCRITURA/ OFICIO/ JUICIO:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD COMPETENTE:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CIDETRAC COMPAÑIA DE IMPORTACIONES Y DISTRIBUCION EN EL ECUADOR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

Registro de Datos Públicos

del Cantón Quito

IMP. IGM. aa

Registro Mercantil de Quito

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	400,00

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES CEDEN 400 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

IMP. IGM. aa